

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURIDICO EMPRESARIAL ESTURIAL CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 03 días mes de junio del año 2018 a las 10H00, en la oficina 811 del Edificio Río Amazonas AV. AMAZONAS y ROCA, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Pablo Enrique Iturralde Sevilla, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la junta el Sr. Francisco Javier Correa Monge, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y decidir el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

Los Asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de socios, y pone a consideración de los asistentes el orden del día.

1.- CONOCIMIENTO SITUACION ECONOMICA DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012. Se empieza la Junta dando a conocer a todos los socios la información del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- El señor Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General de socios por unanimidad, con la abstención del Sr. Francisco Javier Correa Monge, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2012.

Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual el señor Presidente da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad.

En constancia firman todos los socios.



PABLO ENRIQUE ITURRALDE SEVILLA
PRESIDENTE



FRANCISCO JAVIER CORREA MONGE
GERENTE GENERAL